

DECISIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS SOBRES Nº1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS DE RENOVACION DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DESDE LA ROTONDA DEL HOSPITAL HASTA ENLACE CON A-7 (ZONA CEMENTERIO)",

Nº DE EXPEDIENTE OB-03/2018

A la vista del informe del informe jurídico emitido con relación a las deficiencias detectadas en la documentación administrativa presentada por varias empresas en la licitación para la contratación de las "**OBRAS DE RENOVACION DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DESDE LA ROTONDA DEL HOSPITAL HASTA ENLACE CON A-7 (ZONA CEMENTERIO)**", CON Nº DE EXPEDIENTE OB-03/2018, este Órgano de Contratación adopta el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Incluir a la licitación a la mercantil **ELECNOR, S.A.**

Segundo.- La continuación del procedimiento con las ofertas presentadas por los licitadores, **EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L., EXCAVACIONES MERLOS, S.L., ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A., PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.-EXCAVICIL, S.L., IBARRA LORCA, S.L.-MARCO OBRA PÚBLICA, S.A. y ELECNOR, S.A.**

Lorca, a 7 de septiembre de 2018.



Fdo.: Antonio Franco Espinosa
-Director Gerente-